

EDICTO

Nº Edicto: 4075

Carátula: SALINAS DANIEL OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-384-C2019

1ª Ins.:F-2CH-384-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5831

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Círculo Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de Choele Choel, Río Negro, secretaria única a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor DANIEL OMAR SALINAS, DNI 13.919.069, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "SALINAS DANIEL OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO " (Expte Nº F-2CH-384-C31-19)..."/le Choel, 12 de noviembre de 2019...Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel...-Fdo. Dra.Natalia Costanzo - Juez.

Secretaria, 29 de noviembre de 2019.-

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.